



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
LIMITADA

TD/B/COM.2/L.24/Add.4  
13 de marzo de 2007

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
Comisión de la Inversión, la Tecnología y las  
Cuestiones Financieras Conexas  
11º período de sesiones  
Ginebra, 8 a 14 de marzo de 2007  
Tema 10 del programa

**PROYECTO DE INFORME DE LA COMISIÓN SOBRE LA INVERSIÓN,  
LA TECNOLOGÍA Y LAS CUESTIONES FINANCIERAS CONEXAS  
SOBRE SU 11º PERÍODO DE SESIONES**

celebrado en el Palacio de las Naciones  
del 8 al 14 de marzo de 2007

**Relator:** Sr. Edward BROWN (Reino Unido)

## **ANÁLISIS DE LA POLÍTICA DE INVERSIÓN DE MARRUECOS** (Tema 5 del programa)

### **Resumen del Presidente**

1. El examen del análisis de la política de inversión (API) de Marruecos tuvo lugar el 9 de marzo de 2007. La secretaria de la UNCTAD comenzó agradeciendo a Marruecos sus ejemplares resultados en la promoción de las inversiones, y destacando que el país se había convertido en uno de los destinos de inversión más atractivos de África. A continuación, la secretaria describió las características principales del análisis, en el que se exponían los esfuerzos realizados en materia de política de inversión y la necesidad de diversificar las corrientes de inversión para que fueran más estables y sostenibles. Posteriormente, la secretaria hizo una breve presentación de las recomendaciones principales del análisis: modernización del marco jurídico e institucional de la inversión (elaboración de códigos de inversiones, impuestos y comercio); creación de un organismo nacional de promoción de las inversiones; elaboración de estrategias de promoción y orientación de la inversión extranjera directa (IED) en los sectores identificados en el "Plan Emergence"; y fortalecimiento del sistema nacional de innovación, a fin de atraer la inversión a los sectores de mayor valor añadido. Por último, la secretaria señaló que las recomendaciones del análisis eran compatibles con la política de desarrollo de Marruecos.
2. En su declaración introductoria, el Primer Ministro de Marruecos agradeció a la secretaria de la UNCTAD la excelente calidad del análisis y subrayó la importancia de las recomendaciones para su país. A continuación, expuso las ventajas de la política de promoción de las inversiones, que estaba orientada a la modernización de las infraestructuras y del marco para la inversión, a la localización de sectores prioritarios para el país y a la reforma del sistema educativo. Asimismo, el Primer Ministro destacó la importancia para Marruecos de participar en acuerdos regionales de libre comercio que propiciaran la IED. Por último, declaró que su país estaba dispuesto a poner en práctica las recomendaciones del análisis con la asistencia de la UNCTAD y de los asociados para el desarrollo.
3. Las delegaciones en su conjunto señalaron la calidad de los análisis y previsiones contenidos en el API, y subrayaron la pertinencia de sus recomendaciones prácticas. Celebraron que las propuestas de la UNCTAD fueran compatibles con la situación actual de Marruecos, un país que, tras haber llevado a cabo valientes reformas, estaba logrando resultados concretos y

alentadores en sus esfuerzos por atraer inversiones. Todas las delegaciones destacaron también la importancia de que en el informe se recomendara mantener ese impulso, en particular mediante la reforma constante del marco para la inversión. Por último, resaltaron la importancia de los acuerdos regionales de libre comercio en tanto que herramienta para la promoción eficaz de las inversiones, sobre todo en las relaciones entre Marruecos y la Unión Europea (UE), y en las relaciones Sur-Sur.

4. Muchas delegaciones valoraron que se hubiera dado gran prioridad al marco jurídico e institucional para la inversión. El mejoramiento constante de este marco no sólo requería reformas exclusivamente jurídicas, sino también un enfoque global e innovador que abarcara la formación, la investigación y el desarrollo.

5. Numerosas delegaciones señalaron también que las medidas propuestas estaban dirigidas a estrechar los lazos entre el Gobierno y los inversores privados, reforzando así las alianzas entre los sectores público y privado. En este sentido, las delegaciones destacaron la necesidad de crear un organismo nacional de promoción de las inversiones que fuera independiente en cuanto a su financiación y funcionamiento.

6. El representante de la UE expresó la esperanza de que las medidas propuestas en el plan de acción se aplicasen en su conjunto, e insistió en que estaban interrelacionadas. La UE acogió con satisfacción las reformas llevadas a cabo por Marruecos, al tiempo que subrayó la importancia de los desafíos restantes (sistema tributario, competencia, propiedad intelectual, etc.). A este respecto, la UE estaba dispuesta a estudiar las recomendaciones formuladas en el informe y a ayudar al Gobierno de Marruecos a modernizar el marco jurídico e institucional para la inversión.

7. Algunas delegaciones resaltaron la necesidad de aumentar la seguridad del régimen jurídico respecto de los esfuerzos de liberalización de la IED, especialmente desde el punto de vista fiscal. En este sentido, una delegación señaló que para atraer la inversión no era obligatorio recortar sistemáticamente el impuesto sobre sociedades y el impuesto sobre la renta de las personas físicas.

8. Los representantes del sector privado señalaron que, en su conjunto, el API reflejaba las preocupaciones de los inversores, y que la aplicación de sus recomendaciones sin duda allanaría

el camino de los inversores en Marruecos. También recalcaron la necesidad de crear una red de empresas subcontratistas mediante la introducción de una política de captación de inversiones dirigida a las pequeñas y medianas empresas. Esos mismos participantes pidieron también una política de inversión para el mundo rural. En ese sentido, un empresario privado describió los beneficios que las medidas propuestas podrían tener para el sector rural, sobre todo en materia de empleo, e instó a todos los agentes del sector privado con actividades en zonas rurales a que estudiaran estas medidas.

9. El examen del API de Marruecos fue muy enriquecedor. En el curso de las deliberaciones, quedó claro que las recomendaciones propuestas estaban ampliamente respaldadas por una amplia mayoría de participantes, que expresaron opiniones convergentes. Las delegaciones confiaron en que las recomendaciones propuestas en el informe se aplicaran efectivamente, en particular las medidas relacionadas con los marcos jurídico (código de inversiones) y fiscal. También confiaron en que se ofreciera la asistencia técnica necesaria para orientar y ayudar al Gobierno a poner en práctica las reformas del sector de las inversiones y a incrementar su capacidad de innovación.

10. Muchas delegaciones hicieron un llamamiento a los donantes para que ayudasen a la UNCTAD y al Gobierno de Marruecos a aplicar las recomendaciones del API.

-----